

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas.....	18
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 16 de Julio.

A uno de los cuatro reos que anunciamos como sentenciados anteayer, fuéle suspendida la última hora la ejecución en virtud de revelaciones importantes. En su consecuencia ayer las 7 de la tarde fué pasado por las armas el alcalde de Llorá, convicto de haber ocultado la permanencia de facciosos en dicho punto, y hoy han salido nuevas partidas para esparmentar á otros encubridores. Segun nos han asegurado resulta que de las disposiciones adoptadas ya por algunos alcaldes en los pueblos vecinos, y gracias á las enérgicas providencias del nuevo comandante general, el pais marcha apresurado á su completa pacificación: ¡ojalá la consigamos pronto!

Además de los tres vecinos de Llorá, llegaron anoche tres ó cuatro paisanos mas; segun se asegura, uno de ellos será tambien pasado por las armas dado que no presente al mariscal de campo don Martin Zurbano una persona que por él le fué indicada, y en busca de la cual salió anoche con alguna tropa un que hasta ahora haya noticias de haberse logrado la captura de aquella, que se cree ser el llamado Frá Felip, sugeto de mucha nomadía en esta provincia. Si dicho paisano no alcanza dirigir la tropa al punto donde se esconde aquel vándalo, no cabe la menor duda de que sufrirá el castigo que este merece, si

se atiende á la rigurosa y terminante disposición que parece está resuelto á hacer cumplir el señor Zurbano.

IDEM 17.

En la tarde de ayer seislatro-facciosos llegaron hasta las inmediaciones de Castellon de Ampurias y han arrebatado de su casa de campo á la duña, que era viuda, y á la cual exigen 100 onzas por su rescate. Luego que se ha sabido esta ocurrencia en Figueras, se ha tocado llamada y salido la tropa y milicia. Segun relacion de los viajeros esta mañana con la diligencia, á las 7 de la mañana casi todos los pueblos del Ampurdan se habian levantado en somaten é iban al alcance de los ladrones.

Hoy al medio dia han sido pasados por las armas dos vecinos del pueblo de San Esteban, por haber tenido oculto algunos dias en su casa al fraile de la bandera que iba con la cuadrilla de Felip.

Nos han informado que el comandante de armas de Camprodon ha escrito al señor comandante general de la provincia, diciéndole que dos serradores habian aprehendido y le habian presentado á un faccioso que se fugaba á Francia. Inmediatamente el general Zuabano ha oficiado que sea fusilado el faccioso, y dentro del oficio ha puesto una onza de oro de su bolsillo para que sea regalada á los aprehensores.

BARCELONA 17.

Han llegado á esta ciudad los valientes de Africa que han de maniobrar á las órdenes del general Zurbano. Treinta y tres de sus oficiales han celebrado su llegada en un banquete en la fonda del Falcon: sus brindis han sido altamente patrióticos.

El comisionado de amortizacion de Poblet ha descubierto en el monasterio ocho cargas de ropa de los frailes. Entre las diferentes piezas, casullas y otros utensilios preciosos de los monges hay una alcatifa regalada por Carlos IV con las armas reales y su bandera de riquísimo precio. Parece que este descubrimiento es debido á las revelaciones de un fraile de dicho convento emigrado en Francia.

MADRID 22 de Julio.

En la noche del 14 la reina Cristina pasó del palacio de Malmaison al real sitio de Neuilly á visitar al rey Luis Felipe y su augusta familia. S. M. quiso apearse del coche en la verja principal, y atravesó á pie y con una emocion visible el patio grande donde está situada la capilla de palacio. El rey, la reina y SS. AA. RR. recibieron inmediatamente á la reina Cristina.

A las siete de la tarde el señor Pradier sacó el busto en yeso del duque de Orleans: la muerte no habia alterado la fisonomia de S. A. R. que tenia la espresion de una dulzura y de una serenidad inefables. Es muy oportuno que se haya sacado el busto del principe, del que no queda mas que un retrato fiel, obra maestra reciente del señor Ingres.

A las nueve de la mañana del 15 anuncio un correo que el duque de Nemours venia de tras: la familia real salió á su encuentro al vestíbulo de palacio. El principe se arrojó en los brazos de sus angustos padres: la entrevista fué dolorosísima. S. A. R. habia salido de Nancy la víspera á las diez de la mañana. La noticia de la terrible desgracia que ha herido á su familia, le llegó cuando estaba ocupado en una revista de inspeccion en el cuartel del 1.º de húsares. El prefecto comunicó el parte telegráfico al ge-

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

XIII.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

Once dias despues de recibida esta carta, llegó Mad. de Thourval.

Amalia lanzó un grito de alegría cuando oyó entrar el coche en el patio, y aun no habia la condesa bajado de él cuando las dos hermanas estaban abrazadas una de otra. Estuvieron así mucho tiempo sin pronunciar una palabra. Sus corazones solos se hablaban.

Despues de los primeros desahogos de dicha y de alegría, Mad. de Thourval miró á Amalia y estuvo un instante pasmada dolorosamente.

No era ya aquella jóven de semblante tan risueño, de colores tan sonrosados y cuyos labios estaban graciosamente alzados por una sonrisa perpetua —¿Que se habia hecho de toda aquella juventud, de todo aquel color y de toda aquella salud? por qué la cara de la señorita de Senneville estaba pálida, y sus ojos tenian una espresion de tristeza mas bien que de melancolia? Se acordaba que la sonrisa no era ya el huesped habitual de aquella joven figura.

—Por qué no me has escrito, Amalia, le dijo la condesa, es porque has estado mala?

—Este año, no he estado mala.

—Oh! no, repuso la canonesa; Amalia ha disfrutado este año de una perfecta salud.

Mad. de Thourval no hizo ninguna pregunta mas, pero miró otra vez á su hermana: esta se arrojó á su cuello y la abrazó con confianza.

—Si supieses, le dijo ella, cuán feliz soy en volverte á ver; estaba tan triste con tu ausencia. Es mucho tiempo dos años, no es verdad?

—Ahora, repuso la condesa, estrechándola en sus brazos, no nos separaremos.

—Oh! no, no, hermana.

El mismo Mr. de Thourval advirtió el cambio de Amalia, porque era imposible que no le llamase la atencion; y mientras que las dos hermanas estaban sentadas en un rincón del salon, se fué á la canonesa:

—No encontráis á Amalia muy cambiada, tía? le dijo.

—Lo notais? yo no lo he advertido; además, yo, la veo todos los dias. —El año pasado, despues de vuestra partida, estuvo bastante mala..... durante un mes, con corta diferencia; nada de gravedad, sin embargo. Despues no se ha quejado una sola vez.

Amalia habia ido á la habitacion de Mad. de Thourval para abrazar á Mariquita, de quien se habia olvidado en los primeros momentos de la llegada de su hermana. La condesa fué pues á sentarse al lado de su tia, y oyó las últimas palabras de la conversacion.

—¿No es verdad, dijo á su marido, que os habeis admirado como yo del cambio de Amalia? ella que tenia unos colores tan hermosos, una salud tan fuerte, los ojos tan brillantes; hoy se diria que está aniquilada, que padece. Estoy en verdad muy atormentada.

—En punto á padecer, respondió la canonesa, podeis estar perfectamente tranquila, no padece. Además el carácter de Amalia, debo decirlo en loor suyo, ha cambiado mucho; se ha vuelto seria, razonable, metida en sí.

—Deveras? dijo la condesa como parada, tanto mejor!

—Antes de vuestra partida, continuó la canonesa, os acordareis, mi querida sobrina, que era loca; necesitaba cada dia ó mas bien cada noche nuevas diversiones, nuevas fiestas. Su cabeza estaba completamente trastornada con estas cosas. Duró todavia esto un poco de tiempo; luego poco á poco, sobre todo al fin del invierno, se calmó. Fué una grande dicha; pues á no ser así me hubiera enterrado; en mi edad no se baila todas las noches. Hablaba menos á menudo de ir al baile, aquella pasion de los placeres y de la danza. En esa época es cuando la noté un poco pálida, flaca. Me aseguré que no tenia nada. En los últimos tiempos tomé tal gusto á su vida interior, que si la hubiese oido, no hubiera absolutamente salido mas. Los papeles se habian cambiado. No era ella la que me llevaba al baile, sino yo la que me llevaba á mí misma. Yo la llevaba á ella.

—Esas son excelentes disposiciones, dijo el conde, que se felicitó interiormente por la feliz idea que habia tenido de efectuar aquella ausencia de dos años, pues encontraba á su vuelta á Amalia tan cambiada en provecho suyo. Todos sus temores se disiparon.

—Os aconsejo, sobrina, que, lejos de inquietaros, continuó la canonesa, mantengais á Amalia en esas excelentes ideas que forman la sola base del reposo y de la tranquilidad. —No es absolutamente necesario que una jóven adore el baile. Nunca me ha gustado á mí. —En fin, mi mision está terminada, puesto que habeis ya vuelto. —Os entrego á Amalia que me habiais confiado, os la devuelvo con ideas serias en la cabeza, un corazon tranquilo, del cual se han alejado felizmente todas las agitaciones de la vida del mundo. —Tengo, sobrina, un consejo que daros, y es que no turbeis el reposo de esta alma jóven que empieza á recogerse, y que vuestra voz la guie, para que persevere en el camino de la verdadera felicidad.

neral Villatte y este se encargó de participar al príncipe la funesta nueva; pero al acercarse á S. A. R. le faltó el ánimo al general. Notó el príncipe que se ponía descolorido, y le dijo: "¿que tiene usted, general? Parece que está usted malo.—Oh! Sereno. Sr., una horrible noticia viene de París....—Le entiendo á usted, han matado al rey....—No, señor; pero el príncipe real no existe: murió ayer en París de resulta de una caída del coche...." No es fácil dar una idea del sentimiento profundo que se apoderó en aquel instante del duque de Nemours. Todos los oficiales del 1.º de húsares que el príncipe difunto había mandado, tomaron parte en la aflicción de su augusto hermano. Púsose este inmediatamente en camino para París, y en Bligny encontró al ayudante Bertin de Vaux que le informó del triste acontecimiento.

Después de la llegada del duque de Nemours SS. MM. y la real familia asistieron á la misa que se celebró en la capilla. El cadáver del duque de Orleans había sido entregado á los médicos encargados de hacer la autopsia y embalsamarle. El resultado de la operación anatómica ha sido comprobar: 1.º que la muerte del príncipe fué efecto de la fractura de la parte posterior del cráneo, que se extendía de una y otra oreja, y que sube por la derecha hacia el hueso frontal, el cual estaba desprendido enteramente de la cabeza: 2.º que todos los demás órganos de S. A. R. estaban completamente sanos y en tal estado de conservación, que es de suponer que hubiera vivido muchísimo tiempo el príncipe, cuyo régimen y método de vida eran excelentes. La autopsia ha convencido también á los médicos de que el príncipe no se tiró del coche sino que cayó de él á resultas de una sacudida que le hizo perder el equilibrio cuando se puso en pie.

Embalsamado después el cadáver y cubierto de hule fué metido en un ataúd de plomo cubierto de raso blanco con un almohadon de esta misma tela para la cabeza.

Pusieron después sobre el cuerpo de S. A. R. el uniforme de general y sus insignias, y cerrado el ataúd con plomo derretido se metió en otro de madera de encina, cubierto de terciopelo negro con herraje de plata.

El acta de la autopsia y embalsamamiento firmada por los asistentes se introdujo en una botella cerrada herméticamente que se puso en el ataúd. El corazón del príncipe se encerró en una urna de plomo sellada.

Concluida la operación entró el clero, roció

el cadáver con agua bendita, y fué conducido el ataúd á la capilla, comenzando de nuevo los cantos fúnebres que no cesarán hasta depositar los restos del príncipe en las bóvedas de Dreux.

A las diez salieron SS. MM. y real familia á recibir al conde de París y al duque de Chartres que han llegado sin novedad á Neuilly: es imposible describir esta escena de ternura y desolación: la reina desecha en llanto se echó á los pies de aquellos niños, y los estuvo acariciando por algunas horas, invocando á su favor el auxilio del cielo, y pidiendo á Dios su conservación para dicha de la Francia y de su familia. Los régios niños no saben aun su desgracia; pero el continente triste de sus abuelos, de sus tíos y de todos los que los rodean, les causa una penosa extrañeza.

A la una de la tarde el duque de Aumale se marchó á Courbevoie donde está su regimiento. A las dos presidió el rey en Neuilly un consejo de ministros que duró hasta las cuatro y media. SS. MM. no recibieron á nadie; pero no cesó la afluencia de visitas para informarse de la familia real.

El 17 se esperaba á la reina de los belgas. A las diez de la noche del 15 no se tenían noticias de la duquesa de Orleans.

—La noticia de la muerte del príncipe real ha causado profunda aflicción en todos los departamentos de Francia.

Se asegura que el rey en persona abrirá las cámaras. El discurso regio hablará de la presentación del proyecto de regencia en términos generales. La ley se está preparando. Corren ya muchas voces sobre esta cuestión importantísima: unos se inclinan á la duquesa viuda de Orleans, aunque se objetan su sexo y su religión: otros están por el duque de Nemours; aunque hay bastante animadversión contra él: finalmente existe una opinión intermedia que quisiera se confriese la regencia á la reina de los franceses.

Escriben de las fronteras de Italia que se habla, no sin fundamento, del casamiento del príncipe de Joinville con una princesa napolitana.

—Parece que el señor ministro de Hacienda, apenas cerradas las Cortes se ha engolfado en el *mare magnum* de las contratas y anticipaciones, aunque teniendo la prudencia de comenzar por cantidades pequeñas. Dicese que ha concluido una de cinco millones, y se añade que el contratista no puede disponer de esa cantidad. Pueden considerar nuestros

lectores que tal concepto se formará dentro y fuera de España de un ministerio que necesita pedir prestados la miseria de cinco millones, y no encuentra quien se los preste sino un corredor, digámoslo así, que ha de pedirlos prestados á otro.

La orden inserta en la *Gaceta* de ayer para que se reúnan fondos y se pague una mesada á las clases activas y pasivas, es uno de tantos engaños con que el gobierno español acostumbra hacer algunos años para salir del apuro y entretener á sus acreedores. No hay un maravedí disponible en la tesorería de rentas de esta provincia, ni en la general, y sin embargo tiene el ministro de Hacienda la imperturbable serenidad de mandar que se pague una mensualidad! Y ¿con qué fondos? ¡Ah! los decretos y las circulares y las peroraciones no tienen las admirable virtud de producir dinero; en ese caso seríamos la nación mas rica del mundo. Las pobres viudas, los miseros cesantes y escualidos exclaustros, acudian esta mañana, como era natural, á averiguar si en tesorería de rentas había disposiciones de pago ó á lo menos cuando empezaría, pero se les ha caído el alma á los pies cuando han oído que todavía no está cubierta del todo la paga anterior (faltan 30,000 duros), y que no hay un cuarto para empezar. ¡Indigno modo de burlarse de la paciencia ejemplar de tantos millares de infelices!

—Dicese que el señor Rodil acaba de declarar comprendidos en los decretos con que clasificaban las Cortes á los beneméritos de la patria, á todos los militares que en calidad de prisioneros pasaron á Francia en 1823.

—La diputación provincial de Barcelona ha invitado á los ayuntamientos de su distrito á que se suscriban al Independiente, periódico de esta corte; y en la circular dice aquella corporación que ha dado este paso para cooperar á los esfuerzos con que los senadores y diputados catalanes se han propuesto auxiliar al Independiente, cuyos redactores han contraído el compromiso de defender sus doctrinas económicas, y combatir las del periódico *Guía del Comercio* que son contrarias. A este respecto dice el *Boletín de Fomento*. "Esta resolución parece haberse adoptado como en desquite de que el señor Sanchez Silva representante en el Congreso por la provincia de Cádiz hubiese recomendado nuestro periódico á las diputaciones provinciales de Andalucía, por la coincidencia de estar nosotros defendiendo las mismas doctrinas que en la tribuna ha defendido este señor diputado.

SEVILLA 24.

Se nos dice haberse recibido por el correo anterior ya resuelta por el Gobierno, la esposición que había dirigido la diputación pro-

La condesa, después de haber pronunciado gravemente esta última frase, que evidentemente tenía preparada de antemano, se acomodó bien en su silla, y guardó un profundo silencio.

La condesa había escuchado atentamente las palabras de su tía, y estaba lejos de encontrar un cambio tan feliz para su hermana como pensaba la canonesa y M. de Thourval, porque aquella calma interior de que se la hablaba tanto no era motivo á sus ojos de la palidez de la cara de Amalia y de la señal de tristeza mal oculta que se había extendido por todas sus facciones. Y además no podía pensar que este cambio tan repentino, tan completo en el carácter de su hermana fuese natural. Debía haber una causa, una causa que ella procuraba descubrir, de la cual no podía aun hacerse cargo, pero que hubiera podido muy bien escaparse á los ojos poco perspicaces de la canonesa. Se prometió que estando sola con su hermana, la preguntaría y sondearía su corazón.

Por la noche, como estaban casi solas las dos, llamó á Amalia á su lado, le hizo mil preguntas, pero no pudo obtener una respuesta positiva, sino palabras vagas, sin aplicación formal, con la apariencia de decir alguna cosa, pero no diciendo nada en el fondo. Tan solo notó en muchas ocasiones diferentes, que Amalia estaba pensativa casi á pesar suyo.—Sentó como otras veces á Mariquita sobre sus piernas; pero no jugaba ya con ella, y muchas veces parecía olvidar que la niña le echaba los brazos al cuello y la abrazaba.

Evidentemente había algun secreto entre el semblante de Amalia y su pensamiento. M. de Thourval dio cuenta de esta nueva observación á su marido, el cual meneó la cabeza y dijo para sí:

—¿Si habrá ahí alguna intriga nueva en juego? Así se pasaron muchos días, Amalia siempre triste y melancólica; la condesa siempre inquieta y atormentada.

Una mañana, M. de Thourval salió casi poco después de el desayuno. M. de Thourval subió á su habitación para escribir algunas cartas. Amalia quedó en el salón.

Media hora después, bajó M. de Thourval. Empujó suavemente la puerta que había quedado entreabierta, pero antes de entrar, estuvo algunos instantes contemplando á Amalia, que no la había sentido.

Estaba sentada en el canapé, la cabeza apoyada sobre su mano; pálida como siempre, y todo su cuerpo parecía agobiarse sobre sí mismo como si hubiese faltado el juego á aquella delicada organización. Una profunda melancolía estaba impresa sobre su cara, pero esta melancolía tenía algo de calma que parecía anunciar mas bien un estado de padecimiento que una desgracia momentánea.

El corazón de la condesa se oprimió dolorosamente, y se acercó á su hermana que hizo al verla un ligero movimiento.

—Eres tu, hermana, dijo, has acabado de escribir tus cartas?

—Sí, respondió la condesa sentándose al lado de Amalia.

La estrechó en sus brazos, y la llenó de besos y de lágrimas que corrían involuntariamente.

Cuando alzó la cabeza y miró á Amalia, esta joven estaba pálida pero tranquila, no estaba conmovida.

—¡Ay! pensó la condesa, no me ama ya!.... pues un beso mío no le ha arrancado el secreto de su palidez y de su melancolía.

Y corrieron de nuevo lágrimas en abundancia. Entonces Amalia le echó sus brazos y le dijo:

—¿Hermana, que tienes?—¿Por qué esas lágrimas?—¿Padeces?—Oh! habla!.... Abre tu corazón.

—Y tú! Amalia, interrumpió la condesa, no me abrirás el tuyo?.... Me preguntas si padezco; y he venido á tí, te he abrazado; no has conocido que venía á conso-

larte, y no á pedirte consuelo.—Que se ha hecho de aquel tiempo en que, cuando lloraba, tus manos enjugaban las lágrimas de mis ojos y me decías:—*Hermana á que viene el llorar, soy feliz!*—Entonces, Amalia, comprendías que lo que faltaba á mi corazón, era el tuyo, que tu felicidad era la mía, que tu tristeza sería mi tristeza. Ahora me preguntas: ¿Padeces?—Y yo te respondo:—Sí, tu padeces.

—Te engañas, hermana, replicó Amalia con amabilidad, no padezco.... Estoy buena.... Que desgracia me podía acontecer?.... No has vuelto tú?—Pregunta á mi vida.—Donde hallas una pena? Mis días no están marcados por ningún acontecimiento.—Bien lo ves, hermana, no puedo ser desgraciada.

—Me engañas ó te engañas, Amalia; porque tus ojos están humedecidos, y empañados por las peras.... ó por un pensamiento; y tu cara está descolorida, y tu cuerpo se agobia con languidez. Me dices que nada ha cambiado, y mi corazón solo te ha reconocido.

—Hace bastante tiempo que me dejaste, hermana, y te espantas de lo que es para mí un estado ordinario. Me he acostumbrado á estar así, te lo aseguro.

—Pero crees tu que mis ojos no son los mismos que sabían leer también en tu cara y en tu corazón? diez y ocho meses de separación han podido borrar tantos años de afecto y de intimidad!

—Puedes creerlo hermana? dijo Amalia fijando en ella sus dos grandes ojos humedecidos en lágrimas.

—Amalia!.... continuó la condesa con voz conmovida, nuestra madre te confió á mí tu hermana mayor; en su nombre, tengo derecho de preguntarte. ¿Qué has hecho de tu salud, de tu hermosura? ¿Qué has hecho de tu alegría, de tu indiferencia? ¿Qué has hecho de tu felicidad, en fin?

La señorita de Senneville estuvo algunos minutos sin responder.

(Se continuará.)

vincial sobre si estaba en las facultades del ayuntamiento separar á todos sus empleados como esta corporacion habia acordado. El Gobierno ha declarado, segun nos aseguran, que la diputacion ha conocido bien en este asunto, y que si el ayuntamiento puede separar á sus empleados, la diputacion puede oír las quejas de los agraviados y reponerlos, cuando sean removidos sin causa justa.

—Sabemos con satisfaccion que en la semana última se ha pagado el segundo tercio del culto de la catedral y colegiatas de la provincia, y en la presente quedará satisfecho el personal de estas iglesias.

Idem 25.

Se nos asegura que vienen de guarnicion á esta plaza los batallones de Ceuta y provincial de Sevilla, que estan en el campo de Gibraltar el primero y en Ceuta el segundo. Los provinciales de Córdoba y Cádiz nos dicen irán á guarnecer las plazas que dan nombre á estos dos cuerpos.

Correspondencia.

MADRID 20.

Ya ven ustedes que se va haciendo público lo de Palacio y como es natural en aquel lio que casi nadie entiende cada uno defiende á los suyos. Quien está por el tutor, quien por la camarera mayor, quien por las ultimamente nombradas y quien por Ventosa el maestro despedido: todo esto merece explicarse un poco como que tiene su poco y aun su mucho de misterio.

Ventosa es progresista, la Belgida está con los progresistas hoy en dia con una fraccion de ellos. D. Agustin no hay que decir que lo es. Eso seria como decir que don Agustin es don Agustin. Pero es el caso que á don Agustin lo han comprometido contra su gusto acaso á despedir al tal maestro el cual segun parece se habia metido de hoz y de coz en la intriga de los infantes. Es el caso que ya la reina va llegando á una edad en que se sabe cuantas son cinco y aspiran á tener influencia sobre ella. Ya se harán ustedes cargo de que la camarista mayor no se descuidaba; la Mina que está de acuerdo en un todo con el tutor, está celosa de ciertas preferencias de la augusta niña. Los nuevos nombramientos de la Sanchez Salvador, la Gurrea y la Casano se han hecho en este mismo sentido. Al mismo tiempo hay en palacio otra porcion de empleados contra quienes tienen los patriotas la proa puesta y á quienes hasta ahora don Martin y D. Agustin habian protegido. Parece que les han dicho en Bueno Vista que es menester hacer tablarasa, que el diablo está en Cantillana y que no conviene que haya alguna otra como la R...F... En esta andamos, veremos en lo que queda la cosa. D. Francisco no ha logrado mientras tanto que le den tantas largas como queria en su permanencia en la corte. Me consta sin embargo que Espartero no ha renunciado á su propósito de hacerle salir y que el ministro de Su Magestad Británica sopla el fuego por debajo de cuerda. El hijo del infante es el rival mas temible para el príncipe ahijado de la Inglaterra, y en cuanto al otro candidato por ahora, si es que de cierto aspira bien se guardará de decirlo.

Ya saben ustedes el viage de Marliani. El hecho de haber quedado el lance sin terminar da lugar á las chanzonetas de los periódicos jocosos. Sigue muy empastelado el asunto del tratado, mucho, mucho, y nada contestó el ministro ingles. Este querria que se procediese desde luego al nombramiento de comisionados que con él se entendiesen. Esto segun parece no lo han querido hacer hasta el dia los ministros, porque el nombramiento de los comisionados seria un acto oficial que disgustaria al principado. Parece que el viage de Marliani tiene por objeto conferenciar con algunas influencias inglesas, y procurar que den nuevo giro á su accion sobre el gobierno español, al

mismo tiempo que reparar en el animo de aquellos políticos el mal efecto que puedan haber hecho estas discusiones últimas. Para desearlo parece que tiene este señor muy buenas razones.

CADIZ 27 DE JULIO.

Tenemos en nuestro poder una carta y un artículo del señor Alava que nuestra imparcialidad nos obliga á aceptar, aunque ya dabamos por concluida la polémica, relativa á la *expulsion de los no vecinos*. Además, esta cuestion es importante en sumo grado y por todos estilos conviene que quede completamente ventilada.

De modo alguno podemos avenirnos con la doctrina de que las garantías constitucionales solo nos protejen en el pueblo de que somos vecinos.

Acerca de esta misma cuestion hemos copiado ya un artículo del *Eco del Comercio*. Ahora insertamos otro en que se examina la cuestion con mas detenimiento y con mayor copia de razones. Dice así el *Eco*.

„La Constitucion, en el artículo 7.º declara que „no puede ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningún español, ni allanada su casa sino en las formas que las leyes prescriban.“ Puede haberse creído ligeramente que la palabra *domicilio* debe entenderse en el sentido estricto como sinónima de *vecindad* en que la toman las leyes al tratar del fuero de las personas; y este es un error unido á los abusos que estaban en práctica antes de establecerse las garantías constitucionales; pero este error lo desvanece el mismo artículo cuando prohíbe que se allane la casa de los ciudadanos fuera de los casos prescritos por las leyes; porque si se admitiese, que los que no tienen vecindad en un pueblo, pudieran ser separados de él contra su voluntad, podrian ser sacados de sus casas y ser estas allanadas para ello; y cuando la Constitucion prohíbe esto, que es mucho menos, seria absurdo suponer que no habia prohibido lo que es mas molesto y gravoso.

„El Espectador en las breves líneas de su defensa que hemos copiado, confunde dos cosas muy diferentes, cuando dicen que se adornen los sujetos expulsados de Cádiz de las circunstancias que la ley requiere, y al jefe político les permitirá componer parte de la poblacion. No se trata de conceder, ó negar los derechos de vecindad; lo cual tampoco es de la competencia de los gefes políticos, sino de los ayuntamientos: se trata de la residencia; y no hay ley que pueda aplicarse al caso en cuestion para hacer salir de un pueblo al que en él habita, por una medida simple de policia, solo porque falten ciertos requisitos de papeleta ó licencia. Otra circunstancia es que nuestro colega madrileño, que tampoco es ahora del caso, esto es que los expulsados observen buena conducta. Para los que no la observen hay leyes y otros medios, no los de policia para obtener una papeleta y pagar por ello, como cuando se exigian las cartas de seguridad, que no creemos quiera resucitar el Espectador.

„Aquí llegábamos cuando han venido á nuestras manos dos números de el *Globo*, el primero con un comunicado del señor gefe político de Cádiz, fundándose precisamente en la equivocada inteligenca de la palabra *domicilio*; y el otro con un artículo bien razonado en que se demuestra su error. En este tambien tenemos la satisfaccion de ver confirmado lo que dijimos al principio, que en esta cuestion no tienen parte alguna las pasiones políticas. Es cuestion de libertad civil, que interesa á todos los amantes de las instituciones; creemos que el señor Riesch lo reconocerá así y debemos esperar que el Espectador rectificará su juicio respecto de las facultades de los gefes políticos en casos semejantes.“

Por las líneas que preceden conocerán nuestros lectores la importancia que en Madrid se ha dado á este asunto. Tambien se ocupa de él el *Castellano* y decidí en el mismo sentido la cuestion. Solo el *Espectador* sostiene que la *expulsion de los no vecinos* está al alcance de las atribuciones de la autoridad.

Copiamos las líneas siguientes del *Castellano*.

„Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores á las noticias de Gerona que en otro lugar insertamos y la siguiente orden del general Zurbano. A toda persona sensata y honrada, á todo el que no abriga en su pecho un corazón de hiena; á todo el que no desee ver cubierto de oprobio el nombre español, ocurrirán tan amargas reflexiones como nos ocurren á nosotros; reflexiones que omitimos porque

serían de todo punto inútiles como han sido hasta aquí. Un pueblo en que así dispone cualquiera de la vida de sus hijos, aunque sean los mayores criminales, no conoce siquiera lo que es libertad, ni justicia; es un pueblo ese avo, un pueblo sin ley y sin gobierno. De la misma manera obraba en otro tiempo el feroz don Carlos España; y entonces ¿quién se hubiera atrevido á negar que gemía nuestra patria bajo el mas duro de los potismos? No dudamos que de esa manera se esterminen las facciones: así se estermina tambien la especie humana.

Diremos, para concluir, que el gobierno que nombra semejantes generales y autoridades ó las sostiene en sus puestos un instante siquiera despues que han dictado tan bárbaras providencias, se hace cómplice de ellas, y se deshonra ante la nacion, ante el mundo entero y la humanidad y la religion, ultrajadas de una manera escandalosa, sin ejemplo, aun entre las hordas mas feroces de salvajes.

Razon tendrán de hoy mas los extranjeros para decir que en los Pirineos empieza el Africa; sí, y el Africa de los tigres y de las panteras.

Hé aquí la orden á que hemos hecho referencia:

„Toda persona que siendo detenida por los ladrones pague la cantidad que estos le exijan por su rescate, sufrirá pena de muerte.—La misma pena se impondrá á cualquiera individuo que, ya sea enviado por los ladrones, ya por los detenidos, pase á pedir de palabra ó por escrito á las familias de estos la cantidad que aquellos exijan.—Igual pena sufrirán las personas que lleven á los ladrones el todo ó parte del dinero que piden, ya sea para rescatar algun detenido ó por cualquiera otro motivo.—Lo comunico á V. S. para que lo haga á los comandantes de batallon, y estos á los de las columnas y destacamentos de la brigada de su mando, á fin de que se vigile el cumplimiento de esta determinacion.—Es copia.—Zurbano.“

El *Corresponsal*, hablando de lo mismo dice:

„En el lugar correspondiente copiamos el bando publicado por el general Zurbano, y al leerlo dudábamos si estábamos en España, ó nos habíamos transportado entre los aduares de los salvajes de Africa.

„Al que tenga la desgracia de caer en manos de foragidos, no le queda ya eleccion; ó dejarse fusilar por ellos ó por las tropas del gobierno.

„Dehemos soltar la pluma, porque donde tal sucede, es una concesion la vida, es un anacronismo la imprenta, y vale mas callar y sufrir tan bárbaro despotismo, que dar riendas á las reflexiones.

„Si se dice aun por algunos que en España hay gobierno, ni Constitucion, ni libertad, ni cosa que á esto se parezca muy de lejos, nosotros le desmentiremos sin reparo, y contestaremos con el bando de Gerona.

„Y se llaman progresistas los que mandan y afeaban á sus contrarios la conducta de Palarea, y al gobierno los estados de sitio! ¿Qué sarcasmo!... ¡Pobre pais!

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las líneas siguientes del *Castellano*.

„El *Peninsular* en sus dos últimos números da la voz de alerta á los demócratas para que no se dejen sacrificar en la emboscada que les preparan los clubs santónicos. Nosotros reprobamos altamente cualquier tentativa de los republicanos, cualquiera de esas violencias que conmueven los estados y trastornan el orden existente; porque en nada vemos tanto mal como en esos trastornos y conmociones. Pero á ser verdad lo que se teme ó lo que descubre el *Peninsular*, impugnariamos tambien con vehemencia esos maquiavélicos medios que ahora quieren emplear los santones para destruir el partido republicano, despues que ellos, digámoslo así, le han creado, despues que le han acariciado cuando les hacia falta para llevar á cabo sus planes de dominio y de ambicion. Semjantes medios no los adopta, ni mucho menos los aprueba, ninguna persona de honradez.“

Ya se van haciendo públicas ciertas desavenencias de que nos ha hablado nuestro corresponsal en sus últimas cartas. Dice así el *Castellano*.

„Vuelve á decirse que no reina la mejor inteligencia entre la familia del señor infante don Francisco y la del regente del reino. No sabemos que grado de verdad puedan tener estos rumores.“

Deseamos saber el efecto que harian en Inglaterra los discursos recientes del señor Gonzalez. Ya empiezan á explicarse los corresponsales de aquellos periódicos. Mucho ruido ha de dar sino nos engañamos este asunto.

Otro dia copiaremos algun trozo de la correspondencia del *Morning Chronicle*.

No podemos creer que el *Defensor* imite al *Patriota* de Madrid y aplauda el bárbaro

bando que acaba de dar Zurbano. Tendrá algo de extraño, ahora, que crean muchas de las personas del partido vencido en Setiembre, que los republicanos no podrían aventajar en ferocidad al famoso Martín Varea, por mas que diga en Barcelona la hoja republicana. Mientras actos semejantes autorice el gobierno, mucho ha de ser la hostilidad que encuentre en todos los hombres civilizados.

Corren rumores de un suceso que se dice ocurrido en Oivera, y que á ser cierto sería de los mas sangrientos y escandalosos de esta época. Dicese que en un motin ha sido asesinado el diputado de provincia Siles, y gravemente herido el alcalde.

Los que dan esta noticia se refieren á una carta de Prado del Rey del dia 23. El alboroto debió ocurrir el dia 22. Las autoridades no han recibido segun parece ninguna comunicacion. Tampoco se sabe que hubiese pendiente cuestion alguna tan grave que pudiera dar origen á un acontecimiento de esta especie.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Antonio Jabat capitán del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Habiendo llegado á esta plaza el Exmo. señor don José Carratalá, teniente general de los ejércitos nacionales y capitan general del distrito, se hace saber en la orden general para conocimiento de los cuerpos y demas efectos consiguientes.—Espinosa.—De orden de S. E. Soria.

Comandancia general de la provincia de Cadiz.

Don Pedro Santiago Barros y don Francisco Ochoa se servirán presentarse en esta secretaría á recoger documentos que les son interesantes. Cadiz 23 de Julio de 1842.—José Mora, secretario.

Edicto.

Don José Rubio y Lubet, juez segundo de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Manuel del Cerro, d. ejercicio corredor sin título, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente en mi juzgado á responder á los cargos que contra él mismo resultan de la causa que ante el infrascrito estoy siguiendo por engaños y estafas cometidos en el ejercicio de dicho su oficio de corredor; advertido de que si se presenta será oído en justicia, y le serán admitidas las defensas y descargos que alegue, pues de lo contrario, pasado que sea el plazo designado, se sustanciará y fallará definitivamente la causa, entendiéndose las diligencias con los estrados del juzgado y las providencias que este dicte le pararán el perjuicio que haya lugar. Cadiz 26 de Julio de 1842.—Rubio.—Per mandado de su señoría—Manuel Wagener, escribano público.

San Pantaleon, martir.

El jubileo está en la iglesia del Hospital de Mugerres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróim. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	16 S. 0.	29,96.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	21 S. 0.	29,97.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	18 S. 0.	29,96.	O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol a las 4 y 56 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 4 minutos de la tarde.

MARINAS DE MAÑANA.
Primera alta á las 5 y 6 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 14 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 22 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 30 min. de la noche.

CADIZ 26 DE JULIO.

Bautismos.....	6
Casamientos.....	1
Defunciones.	
Hombres.....	2
Mugerres.....	1

Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	5

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 22 de Julio.

Títulos al 3 por ciento al contado, á 21: dos operaciones.....	1.800,000
Id. al 5 id. á fecha, de 29 1/8 á 28 7/8: diez y ocho operaciones.....	13.680,000
Id. id. 3/4 á 1/2 prima, de 30 1/8 á 29 3/4: cuatro operaciones.....	2.800,000
Id. id. á fecha sin cupones, á 20 3/16: una operacion.....	800,000

Precios del trigo en Sevilla el dia 23 de Julio.

Trigo.....	de 37 á 50
Cebada.....	26 á 29

Idem del aceite.

De la arriería.....	de 42 1/2 á 43 rs.
---------------------	--------------------

CADIZ 26 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla en tierra porque abordo no hay existencia.....	á 50 rs.
De Sevilla abordo.....	de 52 á 54
De idem en tierra.....	de 56 á 62
De Jerez en idem.....	de 56 á 62
Del obispado.....	á 50
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en bahia.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Místico español San José y Animas, cap. Antonio Ceballos, de Sevilla en 3 dias con trigo.
Polacra golata española Concepcion, Juan Bautista Sella, de Sevilla en 5 en lastre.
Quechemarin idem el Cotreo de Bilbao, don Valentin Cortazar, de Algeciras en 3 con vino, á don Angel Labarrieta.
Místico idem la Virgen de los Dolores, Cristobal Carrion, de Huelva en uno con chacina.

SALIDOS.

Navio ingles de guerra de 84 cañones Thunderer, su comandante el capitan de igual clase Mr. Pring, para levante.
Bergantin uruguayano Paquete de Montevideo, don Juan Bta. Caorsi, con sal, vino y otros efectos para Montevideo

Buques que estan a la carga.

Para Montevideo.

El bergantin español CERVANTES, su capitan don Bruno Garcia, llegará á este puerto dentro de breves dias para tomar pasajeros que al efecto lo estan esperando; con esta ocasion podrá admitir alguna carga y los pasajeros que aquí se presenten en tiempo oportuno á sus consignatarios, calle del Torno de Candelaria, núm. 114.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
Miércoles 27.	
11 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
5 de idem.	3 1/2 de la tarde.
Jueves 28.	
7 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 de idem.
4 1/2 de idem.	3 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 27 del corriente á las 12 1/2 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 29 del corriente á las 12 1/2 de la mañana.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español PRIMERO CORUÑES, su capitan don Norberto Santos,

deberá llegar á este puerto el 31 del presente mes, y saldrá el 4 de Agosto próximo á las siete de la tarde para Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Santurce y San Sebastian; para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores J. y J. Retorillo, plazuela del Loreto, núm. 99.

ANUNCIOS.

PLAN de la venta por billetes del magnífico Dominio de Geyerau, y del rico palacio número 114, en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes anejos, en florines 100,000.
La totalidad de sus premios es de 24,000—de 200,000, 100,000—50,000—25,000—20,000—13,000—10,000, 6,000—3,000—2,500—1,500—1,000 florines de Viena, etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concurren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio, número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000—13,000—10,000—6,000—5 de 300—10 de 200—20 de 100—60 de 50—100 de 25—y 20,000 de 5. Como estos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podrán ganar mas de una vez.

Precios:

Por 100 reales un billete azul.
„ 300 „ un billete encarnado, ganando precisamente y entrando en dos sorteos.
Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales, reciben gratis 2 azules, 6 1 encarnado, á escoger.
Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules y 1 encarnado, 6 3 encarnados, á escoger.
Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben 9 azules, y 3 encarnados, 6 7 encarnados, á escoger.
El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto á la direccion e inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compuesta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision está encargada de presidir y dirigir el sorteo, que se hará solemnemente en presencia del público. De este modo la seguridad es igual para todos los accionistas, nacionales ó extranjeros, tanto presentes como ausentes.

Descripcion de las propiedades.

El magnífico Señorío de Geyerau, en Illyria, está situado á una legua de Laiback, en la mas hermosa y amená posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos y caminos que llevan á Layback, Neustadt, Agram, y Carlsstadt. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: esta constraído en el mas hermoso estilo de arquitectura; tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso parque, y jardines con cientos de arboles que producen los mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, estufas ect. Un poco mas adelante hay una alqueria con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajar, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanias.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 de jardines ect. Todos sus productos se despachan facilmente en Layback, y su renta puede aumentar mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad de Voklabruck es muy grande; de magnífica arquitectura y uno de los principales de aquel pueblo.

En los dias del mes de Julio desde el 24 hasta el 31 ambos inclusive, se celebrarán los exámenes públicos y generales de los alumnos del Colegio de Humanidades y filosofia de S. FELIPE NERI de CADIZ: presididos por su junta directora, en el local del mismo colegio. por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 4 á 6. El 31 por la tarde se verificará la distribucion de premios.

Tentrod el Balon.

Mañana se pondrá en escena la gran comedia en tres actos del titulo antiguo, de figuron, de don José de Cañizares, titulada: EL DOMINE LUCAS, de cuya ejecucion y direccion se ha encargado el gracioso de la compañía.—Seguirá un escogido baile nacional.—Dando fin con la pieza en un acto nomuada: UN TIO EN INDIAS.

A las 6.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.